

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Acumulada a Abril de 2019
Provisoria**

Junio de 2019

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en los primeros cuatro meses de 2019 presenta un Resultado Financiero negativo de \$162.880,5 millones y un superávit primario¹ de \$23.145,4 millones, que revierte el saldo deficitario que registró en igual período de 2018 (-\$16.734,2 millones).

Los ingresos totales ascienden a \$980.470,1 millones, aumentando en \$288.658,1 millones (+41,7%) con relación a iguales meses de 2018, fundamentalmente siguiendo la evolución favorable presentada por los Ingresos Tributarios (+\$165.193,7 millones), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+\$83.547,8 millones), las Rentas de la Propiedad Netas (+\$18.451,2 millones) y los Ingresos No Tributarios (+\$16.198,1 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (+45,8%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios, el Impuesto a las Ganancias y los Derechos de Exportación, estos últimos impulsados por la vigencia de los derechos adicionales establecidos por los Decretos N°793/18 y N°865/18 y la variación del tipo de cambio.

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+32,8%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles.

Por su parte, los gastos totales devengados durante el período enero - abril de 2019 alcanzan los \$1.143.350,6 millones, de los cuales \$957.324,7 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública². Con respecto al mismo período de 2018, los gastos totales presentaron un incremento de \$337.282,3 millones (+41,8%), mientras que los gastos primarios resultaron \$248.778,5 millones (+35,1%). Seguidamente se explican los rubros que registran las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$25.872,6 millones; +28,1%) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas a lo largo de 2018 y 2019.

En **Bienes y Servicios** (+\$11.315,0 millones; +60,9%), el incremento se verifica mayormente en los siguientes conceptos:

- Compra de vacunas y medicamentos a cargo de la Secretaría de Gobierno de Salud (+\$5.848,1 millones).
- Servicios básicos -agua, gas, luz, teléfono y correos- (+\$582,9 millones) y de limpieza (+\$344,6 millones) en varias dependencias.

¹ No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

² Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional mayormente con el FGS.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Cumplimiento del contrato por la prestación de servicios aeronáuticos entre el Ministerio de Defensa y FADEA S.A. (+\$320,9 millones).
- Becas de investigación (+\$319,2 millones).
- Atención del complemento alimentario del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (+\$279,5 millones).
- Servicios técnicos y profesionales (+\$254,2 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (+\$231,5 millones).
- Gastos asociados a la realización de las elecciones nacionales 2019 (+\$229,7 millones).
- Alquileres de edificios (+\$226,9 millones) principalmente asociados a representaciones argentinas en el exterior.
- Gastos de transporte (+\$148,0 millones) donde se destacan los efectuados para la atención de situaciones de emergencia social de índole climática.
- Gastos de seguros (+\$156,2 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$128.960,1 millones; +36,1%) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la nueva política de movilidad de los haberes previsionales^{3 4} que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas (PNC) y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se refleja el impacto de los aumentos dispuestos sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$81.110,2 millones; +42,2%) inciden mayormente:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas a través de la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A (CAMMESA) (+\$16.338,2 millones) y la Empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA) (+\$13.721,3 millones).
- Asignaciones familiares (+\$19.967,3 millones) principalmente por la aplicación del nuevo índice de movilidad previsto.
- Transferencias a universidades nacionales (+\$10.049,7 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Asistencia financiera a provincias vinculada a la operatoria de tasa subsidiada de los préstamos otorgados en el marco del Acuerdo Nación - Provincias ratificado por los artículos 24 y 25 de la Ley de Reparación Histórica N°27.260 (+\$8.015,5 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y Pensionados (+\$3.677,8 millones).

³ A partir de la Ley N°27.426 se establece un nuevo índice de movilidad jubilatoria con alcance también sobre las asignaciones familiares que actualiza los haberes en forma trimestral.

⁴ Los últimos aumentos fueron 5,71% en marzo de 2018, 5,69% en junio de 2018, 6,68% en septiembre de 2018, 7,78% en diciembre de 2018 y 11,8% en marzo 2019 quedando el haber mínimo mensual en \$10.400.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias al Ente Binacional Yacypretá (+\$2.919,8 millones) destinada a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico.
- Asistencia financiera a las empresas Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. y Operadora Ferroviaria S.E principalmente para la atención de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (+\$2.569,3 millones).

En **Inversión Real Directa** (+\$7.384,0 millones; +49,7%) donde se destacan los proyectos vinculados al transporte ferroviario de cargas (+\$3.064,7 millones), los de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$2.659,6 millones) y las obras del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (+\$1.210,0 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (-\$6.269,6 millones; -21,2%) las mayores reducciones e presentaron esencialmente en la asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (-\$4.382,5 millones) incluyendo las del Programa Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR), para obras por convenio con provincias y municipios a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$1.102,4 millones) y en la destinada a las empresas Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. y Operadora Ferroviaria S.E para infraestructura de transporte de pasajeros y de cargas (-\$958,2 millones).

En **Inversión Financiera** (+\$402,6 millones; +10,8%) impactan los aportes de capital realizados a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A y Austral Líneas Aéreas S.A. (+\$3.048,0 millones) compensados parcialmente por la plena incidencia en 2018 de los aportes de capital a la Corporación Interamericana de Inversiones y al Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (-\$2.498,9 millones).

Con relación a los **Intereses Netos** (excluyen la atención de los originados en operaciones de financiamiento entre el Tesoro Nacional y mayormente el FGS de ANSeS) (+\$88.503,7 millones; +90,8%), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los correspondientes a títulos públicos BIRAD, BOTAPO y BONAR; así como los derivados de préstamos externos incluyendo los vinculados al Acuerdo Stand – By con el FMI.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Abril		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	691.812,0	980.470,1	288.658,1	41,7
- Ingresos Tributarios (1)	360.711,0	525.904,7	165.193,7	45,8
- Contribuciones a la Seguridad Social	254.489,8	338.037,6	83.547,8	32,8
- Ingresos No Tributarios	16.253,8	32.451,9	16.198,1	99,7
- Venta de Bienes y Servicios	1.754,8	2.169,6	414,8	23,6
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	54.892,0	73.343,2	18.451,2	33,6
- Transferencias Corrientes	229,2	1.051,9	822,7	358,9
- Recursos de Capital	3.481,4	7.511,2	4.029,8	115,8
II- GASTOS PRIMARIOS	708.546,2	957.324,7	248.778,5	35,1
- Remuneraciones	92.032,4	117.904,9	25.872,6	28,1
- Bienes y Servicios	18.569,7	29.884,7	11.315,0	60,9
- Prestaciones de la Seguridad Social	357.473,1	486.433,3	128.960,1	36,1
- Transferencias Corrientes	192.215,1	273.325,3	81.110,2	42,2
. Al sector privado	99.872,2	140.653,4	40.781,2	40,8
. Al sector público	92.146,3	132.186,0	40.039,7	43,5
.. Provincias y Municipios	20.241,7	31.805,6	11.564,0	57,1
.. Universidades	31.216,0	41.265,7	10.049,7	32,2
.. Resto	40.688,6	59.114,7	18.426,1	45,3
. Al sector externo	196,6	486,0	289,3	147,1
- Inversión Real Directa	14.868,0	22.252,0	7.384,0	49,7
- Transferencias de Capital	29.603,9	23.334,3	-6.269,6	-21,2
. A Provincias y Municipios	15.811,2	11.168,9	-4.642,3	-29,4
. Resto	13.792,6	12.165,4	4.642,3	33,7
- Inversión Financiera	3.712,3	4.114,8	402,6	10,8
- Otros Gastos	71,7	75,2	3,5	4,9
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-16.734,2	23.145,4	39.879,6	-238,3
IV- Intereses Netos (3)	97.522,1	186.025,9	88.503,7	90,8
V- RESULTADO FINANCIERO	-114.256,3	-162.880,5	-48.624,2	42,6

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$27.939,1 millones en 2018 y \$46.464,9 millones en 2019).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$27.939,1 millones en 2018 y \$46.464,9 millones en 2019).intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.